

## GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA Resolución Gerencial N°143 - 2021-GRM/GGR-GRTC-MOQ.01 Moquegua, 28 11111 2024



## VISTOS:

La Resolución Gerencial N° 004-2019-GR.M/GGR-GRTC/MOQ.01, de fecha 03 de enero del 2019, emitido por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Moquegua del Gobierno Regional de Moquegua, el Memorándum Nº 388-2021-GRM/GGR/GRTC/MOQ.01, y;

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 0180-2021-GR/MOQ, de fecha 04 de junio del 2021; se dispone la designación del LIC. EDGAR NESTOR RODRIGUEZ CALIZAYA, en el cargo de Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Moquegua;

Que, según el artículo 77º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que la Designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, según el Reglamento de Organización y Funciones y el Cuadro de Asignación Presupuestal de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, la plaza de Director del Sistema Administrativo II con el nivel remunerativo F-3 cargo: de Director de la Oficina de Administración, de esta Gerencia Regional de Transportes y Comunicación, es un cargo de confianza cuya designación es decidida por el Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones de Moquegua;

Que, el Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, según las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) dispone remitir el proyecto de resolución de acuerdo al Memorándum Nº 388-2021-GRM/GGR/GRTC/MOQ.01, de fecha 28 de junio del 2021, la DESIGNACIÓN en el puesto de confianza como DIRECTOR DE CAMINOS al Ing. EDDY CÉSAR NINA TICONA, siendo necesario formalizar mediante acto resolutivo;

Por lo que, en mérito a los considerandos que anteceden, estando a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones Institucional, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 627-2004-GR/ MOQ y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0180-2021-GR/MOQ, de fecha 04 de junio del 2021;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DAR por CONLUIDA la DESIGNACIÓN del Ing. JUAN CARLOS FLORES CCASO, en el cargo de DIRECTOR DE CAMINOS de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Moquegua, cargo de confianza considerando en el CAP Institucional, al 30 de junio del 2021, dejando sin efecto la Resolución Gerencial N° 004-2019-GR.M/GGR-GRTC/MOQ.01, de fecha 03 de enero del 2019, dándole las gracias por la labor desarrollada, debiendo proceder con la entrega del cargo cumpliendo con las formalidades de Ley y con el Marco Normativo interno.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR al Ing. EDDY CÉSAR NINA TICONA, en el cargo de DIRECTOR DE CAMINOS de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Moquegua, cargo de confianza considerando en el CAP Institucional, quién asumirá sus funciones y obligaciones según lo establecido en el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la entidad, a partir del 01 de julio del 2021.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución al Director de Caminos, al Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, al Director de Circulación, a la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y a la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GERENCIA REGIONAL DE TRAN COMUNICACIONES

LIC EDGAR NESTOR RODRIGUEZ CALIZAY

C.c. G.R.T.C.

D.O.A.J.

D.P.P.

D.C.

D.C.T.

D.C.1

URRHH

Interesados (2)